

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4735 GANDESA

D. Jacinto de Alonso Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia de Gandesa,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 294/2010, se sigue a instancia de Raimundo José Sánchez Alonso, expediente para la declaración de herederos ab intestato, por el fallecimiento sin testar de Pedro Sánchez Alonso, hijo de Jesús y de María Luz, natural de Orán (Argelia), que falleció en la localidad de Reus, el día 5 de enero de 2009, y en el que se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a quienes crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación del edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Gandesa, 17 de noviembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A120007301-1